



Secretaría
de Educación



Contraloría Social PRODEP 2024



Secretaría
de Educación



BiS
UNIVERSITIES



Contraloría Social Del Programa presupuestal S247

Programa para el Desarrollo Profesional
Docente (PRODEP)
Ejercicio 2024



¿Qué es la Contraloría Social

Conforme al artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se define como:

El mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales de desarrollo social, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos a través de los Comités de Contraloría Social.

Principales actores de la Contraloría Social





Secretaría
de Educación



Universidad Politécnica
de Vitoria

BIS
UNIVERSITIES

UTP
y
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS

¿QUÉ ES EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?





Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas.





¿Quienes integran el
Comité?



Se integra por los beneficiarios del
programa

Los profesores de tiempo completo



¿CUALES SON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?





- Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa federal.
- Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento en su caso, a los mismos.
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes.



Vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
- El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
- Las personas beneficiarias o instituciones beneficiarias del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.



- Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.



- El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.



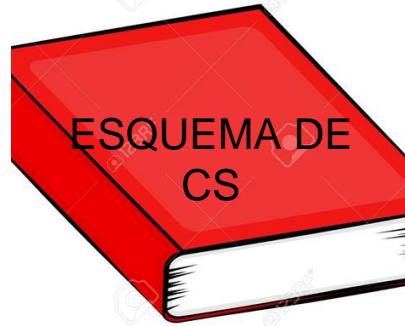
CONTRIBUCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables,
- Ayuda a mejorar las obras, apoyos y servicios públicos,
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos,
- Combate la corrupción e impunidad,
- Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- Vinculación con otros actores para el logro de resultados,
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad y
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.



DOCUMENTOS NORMATIVOS

Los documentos normativos de la Contraloría Social sirven para planear y operar a las actividades de Contraloría Social, así como generar acciones de vigilancia y seguimiento a los recursos autorizados de los programas sociales. Asimismo, éstos son elaborados por la Instancia Normativa (IN).





ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

NOMBRE DEL COMITÉ: UT, UP, UTYP seguido del resto
del nombre de la universidad o sus siglas y año 2024
Ejemplo: UTYP COYUCA DE BENÍTEZ2024 PRODEP

CLAVE DEL COMITÉ: Se les proporcionará

DOMICILIO DONDE SE CONSTITUYE EL COMITÉ: Datos
de la ubicación de la Universidad

**ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL /
ESCRITO LIBRE**

**U006 "SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES"
EJERCICIO FISCAL: 2024**

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social

Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí ____ No ____

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	



DATOS DEL BENEFICIO A VIGILAR:

NOMBRE DEL BENEFICIO: PRODEP Universidad Politécnica de Victoria

TIPO DE BENEFICIO: Apoyo

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS: Matrícula septiembre-diciembre 2023, se les proporcionará, si existen diferencias mínimas pueden registrar la que tienen, de ser diferencias mayores a 20 alumnos contactar a la DGUTyP

COMENTARIOS: Pueden anotar cuantos profesores fueron beneficiarios y que tipo de equipo o material se adquirirá con el apoyo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL BENEFICIO: El presupuesto a vigilar

FECHA DE EJECUCIÓN DEL BENEFICIO: Fecha de la adquisición del equipo o material

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Anotar los datos de cada uno de los integrantes del comité

* Recordar que el Enlace NO forma parte del comité, su tarea es ayudar al comité solamente.

Datos del beneficio a vigilar				
Nombre del beneficio:				
Tipo de beneficio:	Apoyo:	Obra:	Servicio:	Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	Mujeres:	Total:	
Entidad federativa:				
Municipio:				
Localidad:				
Comentarios:				
Presupuesto asignado al beneficio:				

Fecha de ejecución del beneficio:

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	



Las Actividades del Comité ya vienen integradas en el Acta de constitución y son las que tendrán que hacer de conocimiento de sus integrantes

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;
- II. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
 - c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
 - d) Se cumpla con los períodos de ejecución y entrega de los beneficios.
 - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
 - f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
 - g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
 - h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
- III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y
- IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.



MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES

En esta sección puede describir que utilizará el convenio de la administración del apoyo, **minutas de reunión, reuniones presenciales, mixtas o virtuales, inspección física etc.**, todo aquello que ayude al comité a revisar que se cumplió con el objeto del apoyo.

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO

Aquí se puede describir que comprobantes evidencian la calidad de beneficiario (credencial profesor, proyecto que se envió donde aparece el nombre del/los profesores/ras beneficiados/as etc.).

DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE APOYA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

Van los datos de ustedes como Enlaces de su Universidad.

EJERCICIO FISCAL: 2024

MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:

(Describir los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades)

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

(Describir la documentación que acredita la calidad de Beneficiario)

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité
Nombre:
Cargo:
Firma

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal _____, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Aviso de privacidad:

No se omite mencionar que el presente formato puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE DEL COMITÉ

Se utiliza solo cuando un integrante del comité causa baja por los siguientes motivos:

- I. **Muerte del integrante;**
- II. **Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a las personas que integran el comité de contraloría social;**
- III. **Acuerdo del comité de contraloría social tomado por mayoría de votos, con base en razones justificadas, mismas que se asentarán en una minuta de reunión y se adjuntarán al Acta de Sustitución (Anexo 2);**
- IV. **Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa federal de que se trate;**
- V. **Pérdida del carácter de beneficiario.**

Deberá levantar una minuta de reunión con el objetivo de hacer la sustitución del integrante y llenar este formato de Acta de sustitución.

ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

“SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES”

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social:

Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir

Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)

Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)

Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)

Muerte de la persona integrante

Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa



ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Este formato se llenará cada vez que se reúna el Comité de Contraloría Social, que en nuestro caso será un mínimo de cuatro ocasiones:

- para constitución del comité
- para tomar capacitación
- para realizar la vigilancia del recurso
- para llenar el informe final de CS

Estos pueden ser los motivos de la reunión.

En Temas tratados: Descripción de lo que se realizó en la reunión de manera que estos temas se registrarán en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

En Acuerdos de la reunión: El comité describirá a que convenios o arreglos llegaron en la reunión con respecto a los temas tratados, también serán registrados en el Sistema SICS

ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

U006 "SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES"

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha: dd/mm/aaaa

Tipo de reunión: Virtual Presencial Mixta

Lugar de la reunión:	
Entidad Federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Motivo de la reunión:	

Temas tratados:	

Acuerdos de la reunión:		
Descripción del acuerdo	Responsable del acuerdo	Fecha compromiso

¿Se recibieron quejas o denuncias en la reunión? Sí No

¿Fue turnada a alguna autoridad? Sí No

¿A quién (es) fue turnada? ¿A quién (es) fue turnada?



Si se recibiera alguna queja o denuncia, seleccionar a quien fue turnada

En nombre del comité y clave, así como comités participantes se escribe el mismo nombre de nuestro comité

En comentarios se puede agregar precisiones que hayan surgido en la reunión.

En resumen, de participantes se anotará por hombres y mujeres según la figura de que se trate y así mismo se registrará en el sistema SICS

Via correspondencia a la Secretaría de la Función Pública	
Vía telefónica a la Secretaría de la Función Pública	
De manera presencial en la Secretaría de la Función Pública	
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)	
Mecanismos establecidos por el programa	
Mecanismos de los Órganos Internos de Control	
Mecanismos de los Órganos Estatales de Control	
Otro (especifique):	

Nombre de los comités de contraloría social y clave proporcionada por el Programa:

Comités de Contraloría Social participantes:

Comentarios:

Resumen de participantes				
Figura participante:	Número de hombres	Número de mujeres	Total	
Persona servidora pública federal				
Persona servidora pública estatal				
Persona servidora pública municipal				
Integrantes de Comité				
Personas beneficiarias				
Otra Figura				
Total				



En la sección lista de participantes, se desglosarán los datos de cada uno y firmarán según corresponda.

Listas de participantes:

Personas servidoras públicas federales				
Nombre	Cargo	Hombre	Mujer	Firma

Personas servidoras públicas estatales				
Nombre	Cargo	Hombre	Mujer	Firma

Persona servidoras públicas municipales				
Nombre	Cargo	Hombre	Mujer	Firma

Integrantes del Comité de Contraloría Social				
Nombre	Cargo	Hombre	Mujer	Firma

Personas beneficiarias				
-------------------------------	--	--	--	--



ANEXO 4: INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

El informe se personalizará con los datos de la institución y el comité, se imprimirá y se entregará al comité quien lo contestará y una vez terminado lo entregará al Enlace para su captura en el SICS



LOGO INSTITUCIONAL



INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

(Nombre del Programa)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRELENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social:

Obra, apoyo o servicio vigilado:

Periodo que comprende
el Informe:

Del: [] [] []

DÍA MES AÑO

AI: [] [] []

DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del Informe: DÍA [] MES [] AÑO []

Clave de la Entidad Federativa:

Clave del Municipio o Alcaldía:

Clave de la Localidad:

ESTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibieron información del programa por parte de la persona servidora pública responsable del mismo? En caso de que su respuesta sea "No", pasen a la pregunta 4.

0

No

1

Si

2.- La información recibida sobre el programa está relacionada con:

	No	Si	
2.1	0	1	Qué es la Contraloría Social y las actividades a realizar
2.2	0	1	Las características y montos del beneficio otorgado
2.3	0	1	Periodo de ejecución y fechas de entrega del beneficio otorgado
2.4	0	1	Los requisitos para la entrega del beneficio otorgado por el programa
2.5	0	1	La población a la que va dirigida el programa
2.6	0	1	Los datos de contacto de los responsables del programa
2.7	0	1	Los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias



Secretaría
de Educación



Universidad Politécnica
de VICTORIA

BIS
UNIVERSITIES



RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

**LIC. MARIANA NALLELY
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE PLANEACIÓN**

EXT. 2104

mrodriguezg@upv.edu.mx





DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (DGUTyP)

DIRECTORIO DE CONTRALORÍA SOCIAL S247 2024		
		En el interior de la República al 800 11 28 700 CDMX 55 2000 2000
Atención Ciudadana en la Secretaría de la función Pública		Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 0120, Ciudad de México.
		Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx
		Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"
		En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de Méx.



CONTRALORÍA SOCIAL 2024

S247 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS (DGUTyP)

DIRECTORIO DE CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP 2024

Enlace de CS de la Instancia Normativa:

Lic María Salomé Cedillo Villar Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información		Directo 55-36-01-16-10 o Comutador 55-36-01-16-00 ext. 67153
		contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx

Av. Universidad 1200, 3er piso Sección 22, Col. Xoco, CP. 03330 Ciudad de México.

